



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

## **VERSIÓN PÚBLICA**

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

15750/2023

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro.

La suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido la solicitud de información N°15750/2023, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], quien habiendo subsanado prevención realizada en fecha seis de diciembre del presente año, ha solicitado la información referente a: [REDACTED], de [REDACTED], departamento de [REDACTED]. A usted con el debido respeto EXPONGO: I- Que nací en Hospital de Primero de Mayo del Instituto Salvadoreño Del Seguro Social de San Salvador, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del catorce de enero del año mil novecientos noventa y ocho. II- Autorizo y faculto al Señor [REDACTED], departamento de [REDACTED] con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria [REDACTED], para que en mi nombre y representación pueda SOLICITAR Y RETIRAR PLANTARES QUE COMPRUEBAN MI NACIMIENTO EN DICHA INSTITUCIÓN, en la dependencia que corresponda, confiriéndole las facultades para firmar cualquier documentación que sea necesario para tal fin, que sea requerida por las Autoridades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. En virtud de lo antes expuesto PIDO: Admitir este escrito y entregarle al Señor [REDACTED], los plantares correspondientes en dicha institución. Número de afiliación de empleado [REDACTED] perteneciente a [REDACTED] se hacen las siguientes VALORACIONES:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Materno Infantil Primero de Mayo del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que en fecha doce de enero del año dos mil veintitrés, se emitió resolución para ampliar el plazo inicial, en virtud de la antigüedad de la información, la cual data del año 1998 y para continuar con la búsqueda de la misma, señalando como nueva fecha límite de respuesta el día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, con la finalidad de agotar las diligencias todas las instancias posibles en el proceso.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió informe por parte de Dirección del Hospital Materno Infantil Primero de Mayo del ISSS, en el que manifiesta que se encontró expediente depurado de paciente [REDACTED] en Archivo Central Especializado, con última fecha de atención del año 2014 y se envió por él; no obstante, se ha hecho revisión del mismo y no aparece ningún registro de la fecha de nacimiento solicitada.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese la información detallada en la presente resolución.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información ISSS  
M.V.

